



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.451.1

MAT: Declara Desierta la Licitación Pública ID 3734-28-L116, Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividad, Feria del Libro y autoriza realizar nuevo llamado a Licitación Pública.

Laja, Marzo 15 de 2016

VISTOS:

- 1.-Resolución de Acta de Deserción Licitación ID 3734-28-L116 de fecha 14-03-2016. D.A. N° 1350 de fecha 11-03-2016, que estable Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-28-L116
- 2.-Licitación Pública ID 3734-28-L116 de fecha 08/03/2016
- 3.-D.A. N° 1193 de fecha 07-03-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 4.-Orden de Pedido N° 168 de fecha 26-02-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 5.-D.A. N° 8950 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Actividades Culturales año 2016.
- 6.- D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 7.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 8.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-DECLÁRASE: Desierta la Licitación Pública ID 3734-28-L116, correspondiente al llamado, "Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividad, Feria del Libro, debido a que no se presentaron ofertas en el proceso licitatorio.

2.-AUTORIZASE: a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas, anexos del llamado a Licitación Pública, "Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad, Feria del Libro.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dídeco
- DAF
- Control
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)